

La tramitación de los proyectos de evaluación de impacto ambiental corresponde al órgano competente de la Comunidad de Madrid, en este caso la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Dirección General de Evaluación Ambiental.

La Comunidad de Madrid publica estos estudios en su página Web (para ver estos estudios [pulse aquí.](#))

A fecha de hoy no consta ningún proyecto municipal que requiera, o haya requerido, de estudio de impacto ambiental, paisajístico, ni de evaluación del riesgo relativo a elementos medioambientales; por este motivo no consta ningún estudio de impacto ambiental en la web municipal.

No obstante los futuros estudios de impacto ambiental relativos a proyectos promovidos por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid se publicarán en la web municipal www.lasrozas.es.

Actualizado a 1 de septiembre de 2019